

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN  
DE TIERRAS DE MOCOA

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN  
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 30 de marzo de 2020 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2019-00327, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, denominado La Esperanza, ubicado en la Vereda La Palestina del Municipio de Orito (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-74 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georeferenciada de 32 Has + 4611 m<sup>2</sup>, identificado con cédula catastral No. 86-320-00-01-0004-0041-000, cuyos linderos son: "**Linderos:** *Norte:* Partiendo desde el punto 5 en línea quebrada que pasa por los puntos 4,3,2, en dirección oriente hasta llegar al punto 1, con predios del señor VICENTE CORTEZ, lindero en rastrojo en una distancia de 295,36 metros, predio del señor FRANCISCO ARTEAGA, lindero en rastrojo en una distancia de 289,38 metros, predio de BENJAMIN BRAVO lindero en cerco en una distancia de 292,24 metros y predio del señor SEGUNDO CEBALLOS, lindero en cerco en una distancia de 224,06 metros. Distancia total: 1101,04 metros. **Oriente:** Partiendo desde el punto 1 en línea quebrada que pasa por los puntos 15,14,13,12 en dirección sur hasta llegar al punto 11 con vía pública que desde Orito conduce a la Hormiga, lindero en cerco en una distancia de 363,53 metros. **Sur:** Partiendo desde el punto 11 en línea quebrada que pasa por los puntos 10,9,8,7, en dirección occidente hasta llegar al punto 6 con predio del señor CLEMENCIO ROSERO, lindero en cerca en una distancia 246,89 metros, continuando con predio del señor LUIS EDUARDO TIMANA, lindero en cerco en una distancia de 573,04 metros y predio del señor FIDENCIO ORTEGA lindero en rastrojo en una distancia de 507,25 metros. Distancia total; 1327,18 metros. **Occidente:** Partiendo desde el punto 6 en línea recta, en dirección norte hasta llegar al punto 5 con predio del señor LAURENTINO MAYORGA lindero en rastrojo en una distancia de 296,46 metros." Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 02490 del 25 de noviembre de 2019 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (folios 105 y 106 expediente).

Dado en Mocoa, Putumayo, el 12 de mayo de 2020.



ANA PATRICIA DUARTE DELGADO  
Secretaria

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso  
Telefax (098) 420 4978, jcctoersrt01moc@notificacionesrj.gov.co  
Mocoa –Putumayo